



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Xochimilco, Ciudad de México a 13 de julio de 2022

No. de oficio: XOCH13/ALX/47522

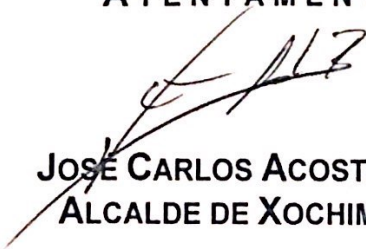
Asunto: SE REMITEN RESPUESTAS

DIP. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA  
P R E S E N T E

Envío a usted un cordial saludo y a su vez le informo, que en atención a su oficio CCDMX/CAYLT/043/2022, anexo al presente las respuestas complementarias a la Comparecencia que un servidor tuvo ante las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y Administración Pública Local.

Sin otro particular, le reitero mi consideración.

ATENTAMENTE

  
JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ  
ALCALDE DE XOCHIMILCO



Oficina de la Alcaldía  
Av. Guadalupe I. Ramírez 4. Planta Alta. Bo. El Rosario. C.P. 16070. Xochimilco, Ciudad de México  
Tel 55 8957 3600 Ext 2772 y 2613

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



## RESPUESTAS PENDIENTES DE LA COMPARECENCIA

DEL C. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ

ALCALDE DE XOCHIMILCO

ANTE LAS COMISIONES UNIDADES DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES, Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Tenemos conocimiento que existe un litigio entre la alcaldía y un particular sobre un predio en donde al parecer la Alcaldía Xochimilco invadió para llevar a cabo obras de Metrobús, en el tramo Avenida División del Norte y esquina Muyuguarda:

1. **¿Quisiéramos saber si existe algún riesgo que perjudique el libre tránsito de los autobuses debido a que asegura el particular tener una resolución a favor?**

R. Para la introducción de la Línea 6 del Metrobús, que corre de la Preparatoria número 1 a Río de los Remedios, fue necesaria la recuperación de la superficie considerada derecho de vía de las torres de transmisión eléctrica, la rivera del canal y otras por afectación vial. En total se ejecutaron cinco Procedimientos de Recuperación de Bienes del Dominio Público, recuperándose una superficie de 5,455.58 metros.

De igual modo se logró la donación a título gratuito de 880 metros cuadrados por parte de la empresa L'Oreal de París al Gobierno de la Ciudad de México, para las adecuaciones viales de la zona.

Las personas que ocupaban de manera ilegal las áreas recuperadas fueron apoyadas por la Alcaldía, de acuerdo a sus requerimientos y a las posibilidades de la Institución.

De las cinco recuperaciones, dos fueron combatidas ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en una de ellas se decretó la nulidad y se ordenó nuevo emplazamiento al particular, sin embargo, al considerar el Tribunal que las áreas recuperadas tienen el carácter de bien del dominio público (carácter irreversible) no ordenó su restitución al particular.





## 2. ¿Cuáles son los delitos que han tenido mayor crecimiento en este último año?

En el 2022 los delitos con mayor crecimiento según datos de la Fiscalía General de la Ciudad de México son:

- Robo a pasajero a bordo de microbús.
- Lesiones dolosas por disparo de arma de fuego.

## 3. ¿Qué medidas y mecanismos están empleando en su administración para habilitar (sic) los índices de criminalidad que prevalecen el día de hoy en su alcaldía?

Para el año 2022 nos súmanos a la Estrategia Nacional de Gobierno de México y por supuesto a la Estrategia de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de México con las siguientes Líneas de Acción:

- Reforzar el trabajo de la inteligencia en la prevención integral, la investigación y persecución de los delitos que más afectan a la sociedad como la extorsión, el robo, el homicidio, el feminicidio y la violencia de género.
- Reforzar las alianzas con el sector privado y la sociedad civil en la prevención y denuncia del delito que permita incrementar la confianza y mejorar la percepción sobre el desempeño de las instituciones de seguridad pública.
- Continuar con la coordinación nacional y estatal de construcción de la paz y seguridad, para la definición de estrategias y acciones de seguridad y la paz pública, por medio de los Gabinetes de Seguridad.
- Impulsar la elaboración de diagnósticos que permitan la identificación de comunidades y localidades en riesgo dada la incidencia delictiva y las manifestaciones de violencia con enfoque de género
- Por medio de los grupos de inteligencia, incorporar las aportaciones y testimonios de actores sociales y comunidades, que nos permitan identificar las problemáticas y necesidades de manifestaciones de violencia y delincuencia en sus localidades
- Implementar acciones de capacitación en materia de prevención que consideren la perspectiva de género y derechos humanos, dirigidos a las comunidades.
- Impulsar medidas de difusión en temas de prevención y auto cuidado dirigido a la protección de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes.





- Realizar talleres de prevención de consumo de sustancias nocivas entre niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria.
  - Con el apoyo del Juzgado Cívico promover talleres de negociación, mediación, conciliación con la finalidad de resolver conflictos comunitarios y escolares.
4. **¿Por qué teniendo dos CETRAM en Xochimilco permite las bases clandestinas al transporte público?**

Los Centros de Transferencia Modal, Deportivo Xochimilco y Francisco Goitia, son administrados por la Dirección General del Organismo Regulador del Transporte de la Ciudad de México, para las rutas que dan servicio a la población de los pueblos de la montaña, por lo que esta Alcaldía no tiene ninguna injerencia en la en la autorización de ingreso de las unidades del transporte público a dichos CETRAM's; sin embargo, se continua en mesas de trabajo con funcionarios del organismo ante mencionado para que se ingrese a todas las rutas del transporte público que dan servicio en la demarcación.

Cabe hacer mención que se realizan operativos en coordinación con personal de tránsito, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y del Instituto de Verificación Administrativa para retirar bases clandestinas.

### C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ

Alianza Verde Juntos por la Ciudad

5. **¿Qué acciones de manera coordinada realiza su alcaldía o su gestión con SEDEMA en el tema de cosecha de agua y captación de agua de lluvia?**

Al momento no se realiza ninguna acción conjunta sobre este tema.





## CIRCE CAMACHO BASTIDA

Partido del trabajo

6. **¿Por qué usted destina 67 millones de pesos para mejorar las condiciones de seguridad, porque supuestamente hay una contratación de 200 elementos de Policía Auxiliar y resulta que en cuestiones de percepción es la alcaldía con peor percepción de seguridad en toda la ciudad?**

El ejercicio de los 67 millones para el Programa de Prevención al Delito, se comenzó a ejercer a partir del 1° de abril del 2022, después de la publicación de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI.

7. **¿Cuál es el plan que usted tiene para poder mejorar las condiciones de estos canales (Nuevo León)?**

Como parte de las acciones para mejorar el canal de Nuevo León se continua con la inhibición descargas de aguas residuales y el mantenimiento del biofiltro y del espejo de agua, eliminando maleza acuática y basura inorgánica. También se realiza desazolve del canal y saneamiento de los árboles del entorno.

Es importante mencionar las acciones de reforzamiento del talud a través de estacado.

En materia de difusión se colocarán lonas informativas para inhibir los posibles delitos ambientales.

También se dan pláticas de educación ambiental para concientizar a la población.

8. **¿Cuál es la calidad del agua en este momento?**

Las descargas de las plantas tratadoras son de buena calidad. A decir de SACMEX, de acuerdo a indicativos como salinidad, pH y sólidos suspendidos –siendo la demanda química de oxígeno como mejor indicador- y haciendo notar que independientemente de la apariencia, turbidez y olor, la calidad del agua es aceptable.

9. **¿Cuántos desagües de aguas negras se encuentran ahí, si tiene el dato?**

Se tienen detectadas seis descargas de agua residual que desembocan en el Canal de Nuevo León, de las cuales se han tomado las acciones pertinentes.







**10. ¿De qué forma usted va a solucionar este problema que es gravísimo?**

Se colocan avisos de carácter informativo para inhibir dichas acciones e iniciar procedimientos administrativos ante las instancias correspondientes, así mismo convenciendo al ciudadano a redireccionar estas descargas con un majeo más adecuado con ayuda de enotecnias.

**C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO**

Partido de la Revolución Democrática

**11. ¿Cuáles son las acciones que ha instrumentado la alcaldía que encabeza para efectivamente reactivar la economía de su demarcación?**

No se suspendieron ninguno de los programas sociales, tampoco los apoyos del programa de Mecanización Agrícola, además de la apertura de espacios de comercialización de productos agrícolas en coordinación con el gobierno de la ciudad y algunos otros estados.

**12. ¿Cuáles son las estrategias y estímulos que ha impulsado para fortalecer tanto la producción como la venta de productos agrícolas dentro y fuera de la demarcación?**

Se generaron programas sociales como “Entrega de semillas y material vegetativo”, “Animales de corral y traspatio” y “Programa Mercomuna”. Se entregaron canoas a productores chinamperos.

**13. ¿Cuáles han sido las acciones para mejorar el entorno ecológico y salvar los canales y todo lo que tiene que ver con el medio ambiente y el ecosistema como una forma o un espacio especial que tratar al resto de la ciudad?**

Se realizan reforestaciones, apertura y limpieza de canales, mantenimiento a barrancas, mantenimiento de áreas de valor ambiental, elaboración de composta, cursos de educación ambiental, capacitación a productores en reconversión productiva a una agricultura amigables con la naturaleza. Asimismo, se monitorea la situación ambiental, para inhibir la quema de basura, tira de cascajo, invasiones, construcción de vivienda, tala de árboles y descargas de aguas residuales. En la parte jurídica se realizan recuperaciones de suelo de conservación en la ANP, retiro de puentes y saneamiento fitosanitario de especies arbóreas.





14. **¿Cuáles son los incentivos económicos o programas de empoderamiento económico específicamente para las mujeres de su demarcación?**

Esta el Mercado Violeta que tuvo un pulso económico de 50 expositoras, con una población atendida de 510 personas y una demarra económica e \$187,500.00 pesos, un promedio de \$750.00 pesos por cada expositora y por cada día. Sin embargo, con la modificación de marzo del presente año en la estructura anteriormente señalado. Se está implementando, **“EL PROTOCOLO PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER”** y está en implementación para el próximo año, **“LA PROPUESTA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER”**.

**PROTOCOLO PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER**

1. Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.
2. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
3. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y las trabajadoras.
4. Promover la igualdad mediante iniciativa comunidades y cabildeo.
5. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotécnica a favor del empoderamiento de las mujeres.
6. Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo; respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
7. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

**PROPUESTA: CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER**

**Misión:** Promover y difundir la cultura de igualdad de género a través de acciones afirmativas que generen el empoderamiento de las mujeres xochimilcas.

**Visión:** Contribuir a la erradicación a la violencia contra las mujeres para mejorar su calidad de vida y el ejercicio libre de todos sus derechos.





**Objetivo:** Brindar atención desde un enfoque integral, entendiendo como un conjunto de acciones coordinadas para satisfacer las necesidades esenciales de las mujeres de Xochimilco, a través de diversos servicios gratuitos:

**Requisitos para la inscripción a los talleres:**

(Copia fotostática de los siguientes documentos)

- Acta de nacimiento
- Identificación oficial con fotografía vigente
- Copia de la CURP
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses). \*El comprobante y el INE, deberán tener domicilio de Xochimilco.

**Horarios de cursos**

Matutino: 9:00 a 12:00 horas.

Vespertino: 13:00 a 16:00 horas.

2 o 3 veces por semana.

**Horarios de atención ciudadana:**

9:00 a 18:00 horas.

**OFRECE TALLERES**

- Alta costura
- Bisutería
- Estilismo
- Gimnasio
- INEA (apoyo para la obtención de su certificado de primaria y/o secundaria).
- Inglés.
- Manualidades
- Repostería
- Reparación de aparatos electrodomésticos
- Cultivo de hortalizas con técnica de hidroponía.
- Ludoteca y Círculo Infantil (3 a 12 años).







- Subdirección de Igualdad Sustantiva. Hijos e hijas (asesoría jurídica, psicológica, atención de trabajo social, pláticas y talleres sobre violencia contra las mujeres, igualdad de género, derechos de las mujeres, autoestima, empoderamiento, entre otras.)
- Talleres de capacitación empresarial.
- Consolidación de Sociedad Cooperativas.

### C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA

Morena

15. ¿Cuáles son los parámetros que se utilizaron para el otorgamiento de los mismos (apoyos económicos) a deportistas
16. **¿De qué manera se están mejorando los espacios deportivos?**  
Se construyó la pista de tartán en el Deportivo Popular de Santiago Tulyehualco, así como un gimnasio de fisicoculturismo y mejoras del frontón en el Deportivo Popular de San Gregorio Atlapulco.
17. **¿Cómo se está trabajando para el fomento, promoción y fortalecimiento del deporte para niñas, niños y jóvenes en esta demarcación?**  
Como parte de las acciones de fomento, promoción y fortalecimiento se otorgan uniformes, préstamo de instalaciones, transporte a competencias y premiaciones (si es que los eventos lo requieren).
18. **¿En qué otro ámbito se está apoyando a los integrantes de los pueblos y barrios originarios que forman parte del sector agrícola para subsanar el impacto económico que esta contingencia (pandemia) le ha causado?**  
Con la entrega de semillas y animales de corral y traspatio, a través de dos programas sociales.
19. **¿Se tiene contemplado reforzar este ámbito o hacer alguna compra al respecto para apoyar al sector rural de la alcaldía?**  
La compra y donación de canoas a productores de la chinampa.





**20. ¿Cuáles son las acciones y si esa área cuenta con un plan de trabajo o revisado por personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+?**

Este año se creó una plaza de estructura de *Líder coordinador de proyectos de atención a las personas LGBTTTI*, se trabaja de manera coordinada con la RIADS de la CDMX así mismo con la Dirección General de la Diversidad Sexual de la CDMX. y se cuenta con un plan de trabajo que empezará a generar las actividades necesarias para atender a dicha población.

**21. ¿Qué programa de prevención específico se ha diseñado para atender a la comunidad LGBTTTIQ+ en esta materia?**

Como se mencionó el área atención a las personas LGBTTTIQ+ es de nueva creación, por lo tanto, este año no se cuenta con un programa social de atención al sector. Se cuenta con un plan de trabajo con acciones de gobierno y un protocolo de atención.

**22. ¿Se tiene un estimado de un número de las personas atendidas de este sector prioritario en las diversas áreas de su alcaldía?**

Como se comentó anteriormente, se inician actividades en el mes de junio con la instalación del “Consejo de atención a la población LGBTTTI” y una serie de actividades programadas, por lo que aún no contamos con estadísticas de atención.

**C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ**

Alianza Verde Juntos por la Ciudad

**23. ¿Cuántas sesiones han tenido (Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares)?**

Se han realizado 3 sesiones de coordinación interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Protección Civil, Sistema de Aguas de la CDMX y con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, donde se han retomado los 49 dictámenes opinados como positivos para la regularización, así mismo se realizó 1 sesión extraordinaria para dar el informe de reactivación a los 49 parajes participantes de este proceso.





**24. ¿Cómo van los procesos de regularización de los asentamientos humanos irregulares?**

Se reactivaron 49 dictámenes para conclusión del proceso de regularización con lo que se pretende dar atención a 22 mil personas que habitan en estos asentamientos humanos, la regularización incluye dar certeza jurídica y mejoramiento del entorno urbano en 6,775 lotes habitados.

**25. ¿Cuáles son las medidas de mitigación que se les han impuesto?**

La Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, ante la CEAHIX es el área encargada por facultades en establecer las medidas de mitigación ambiental, actualmente se desarrolla el programa para la realización de “tequios” en sitio por cada asentamiento para la compensación de daños ambientales. Es importante señalar que las acciones de resarcimiento ambiental, por acuerdo de la Jefatura de Gobierno de la CDMX, ya no se realizan con pagos monetarios, estos fueron sustituidos por acciones en sitio.

Con la conclusión del proceso de regularización se adicionan acciones para mitigar las afectaciones al medio ambiente como son el manejo de residuos en estos sitios, la compensación por daños ambientales, así como la mejora de los servicios mediante ecotecnologías en 304.32 hectáreas.

**26. ¿Cómo se le está dotando de los servicios básicos de agua y energía a esos asentamientos?**

El agua se dota a través de carros tanque (pipas). \*Falto clarificar a qué tipo de energía se refiere la pregunta.

**C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO**

Partido de la Revolución Democrática

**27. ¿En dónde se encuentran estos dos inmuebles (CENDI)?**

El CENDI Santiago se encuentra en 2ª Cda. Prolongación Aquiles Serdán 10, pueblo de Santiago Tepalcatlalpan, Xochimilco, CDMX.

El Jardín de niños *Xóchitl*. Av. Nuevo León s/n, barrio Caltongo, Xochimilco, CDMX.





**28. ¿Cuánto apoyo económico se les da?**

En total se les otorgan 27 mil pesos mensuales, 12 mil a CENDI Santiago y 15 mil a Jardín de niños *Xóchitl*.

**DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO**

**29. ¿Ha pensado crear algún programa o una estrategia de atracción del turismo tanto local como extranjero?**

Se tiene una estrategia basada en la difusión del sitio en los principales eventos y escaparates del país en materia de promoción turística, promoviendo el sitio como un espacio excepcional, cuya visita es en su mayoría en espacios abiertos. Los eventos de promoción turística más importantes en los que participa la Alcaldía Xochimilco son, entre otros, el Tianguis Turístico de Mérida 2021 y Acapulco 2022, así como las Ferias Nacionales de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.

